



**CREA LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
EN EL ÁMBITO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

Buenos Aires, 28 de febrero de 2024

VISTO la Resolución N° 1208/2023 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda relacionada con la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico para implementarse en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que se reconoce la necesidad de contar con técnicos especializados en el área de atención de personas con padecimiento mental, situaciones de crisis vitales y otras que desborden el ámbito de los dispositivos de tratamiento convencionales.

Que la creación de la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico tiene el objetivo de formar egresados cuya formación se centre en la adquisición de estrategias que favorezcan la inserción social y la autonomía de las personas con padecimiento mental, en el marco de los principios éticos y legales, y de los fundamentos sociales y científicos de su profesión.

Que la mencionada carrera cubrirá las demandas de capacitación a sujetos que puedan operar como agentes del acompañamiento o como coordinadores de otros acompañantes terapéuticos desde diversos modelos de abordaje.

Que oportunamente el Consejo Superior aprobó la existencia de tecnicaturas universitarias que responden a necesidades del medio y, además, dispuso las pautas curriculares para su desarrollo.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Que la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento Académico y Posgrado de la Universidad analizaron la presentación efectuada y determinaron que la misma se ajusta a las pautas curriculares para el desarrollo de las carreras cortas en la Universidad Tecnológica Nacional y que el contenido y la estructura académica de la carrera revisten un perfil pertinente a la formación técnica y tecnológica que se desarrolla en la misma.

Que las Comisiones de Enseñanza y de Planeamiento aconsejan su aprobación para todo el ámbito de la Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

ORDENA:

ARTÍCULO 1°. -Crear la carrera Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico en el ámbito de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2°. -Aprobar el Diseño Curricular de la citada carrera que se agrega como Anexo I y es parte integrante de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3°. -Regístrese. Comuníquese y archívese.

ORDENANZA N° 2033

UTN
iv
mgb
sr



ANEXO I

ORDENANZA N° 2033

**DISEÑO CURRICULAR DE LA CARRERA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO**

ÍNDICE

1.- FUNDAMENTACIÓN	4
2.-OBJETIVOS	5
2.1.- Objetivos generales	5
2.2.- Objetivos específicos	5
3.- PERFIL PROFESIONAL	6
3.1.- Alcances del título	6
3.2.- Área ocupacional	7
4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	8
4.1.- Duración y modalidad de cursado	8
4.1.1.- Créditos que otorga la carrera	8
4.2.- Título	8
4.3.- Requisitos de ingreso	8
4.4.- Reglamento de estudio	8
5.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	9
5.1.- Concepción del aprendizaje	9
5.2.- Evaluación	9
6.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA	10
6.1.- Estructura por Áreas de conocimiento	10
6.1.1.- Distribución porcentual por áreas	12
6.2.- Tronco integrador	12
6.3.- Plan de estudio	13
6.4.- Régimen de correlatividades	15
6.5.- Programas sintéticos	17
7.- PRÁCTICA SUPERVISADA	40



1.- FUNDAMENTACIÓN

La necesidad de contar con técnicos especializados en Acompañamiento Terapéutico está asociada a las demandas crecientes del sistema de salud en el área de la atención de personas con padecimiento mental, situaciones de crisis vitales y otras que desborden el ámbito de los dispositivos de tratamiento convencionales.

La labor del Técnico en Acompañamiento Terapéutico se enmarca en la Ley Nacional N° 26657 “Derecho a la Protección de la Salud Mental”, que establece la protección de los derechos de los ciudadanos que padecen problemas de salud mental y garantiza el acceso a los servicios que la promueven y la protegen.

En este sentido y en el marco del nuevo paradigma de salud que promueve la mencionada Ley Nacional, en su Capítulo IV referido a los derechos de las personas con padecimiento mental, prescribe el derecho a recibir tratamiento y a ser tratado con la alternativa terapéutica que menos restrinja sus derechos y libertades promoviendo la integración familiar, laboral y comunitaria. En relación con la modalidad de abordaje, el Capítulo V (artículos 8° y 9°) señala que el proceso de atención debe realizarse preferentemente fuera del ámbito de internación hospitalario y en el marco de un abordaje interdisciplinario e intersectorial, basado en los principios de la atención primaria de la salud, con el propósito de favorecer el tratamiento ambulatorio de las personas con padecimiento mental.

Se trata de una nueva oferta educativa con el objetivo de formar egresados y egresadas cuya formación se centrará en la adquisición de estrategias que favorezcan la inserción social y la autonomía personal de manera de evitar las internaciones, hospitalizaciones y la manicomialización y/o de reducir los periodos de las mismas, en caso de ser requeridas, en el marco de la participación de un equipo interdisciplinario.

Por ello, quienes egresen de la tecnicatura tendrán la capacidad para comprender de manera crítica cada situación y llevar a cabo las acciones consensuadas con el equipo en el que se incluye, tanto en el acompañamiento al paciente como en la coordinación de las tareas de otros acompañantes terapéuticos, a partir de las indicaciones de un profesional de la salud mental.

En los últimos años, las obras sociales y prepagas comenzaron a otorgar cobertura a sus afiliados y una importante cantidad de profesionales de la Salud Mental incluyen, dentro de los tratamientos, la intervención de los Acompañantes Terapéuticos.

Esta demanda, trae mayores exigencias a las y los trabajadores dedicados al cuidado de personas con padecimiento mental que hoy trabajan como Acompañantes



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Terapéuticos, pero sin formación formal, de lo que se deriva la necesidad de que su formación se extienda a la de un técnico, para mejorar así sus prestaciones y, además, poder incluirse en los servicios de salud y/o conservar sus puestos de trabajo que hoy requieren para ello, de una formación técnica.

Por tratarse de una tecnicatura, formará estudiantes que posean los conocimientos, habilidades y competencias profesionales que los preparen para el mundo del trabajo.

En este sentido, se incluyen en su temática, saberes de diversos campos: el general, el de fundamento, el específico y el práctico diferenciados por sus enfoques, grados de complejidad y carga conceptual.

2.-OBJETIVOS

2.1.- Objetivos generales

Formar técnicos y técnicas competentes para:

- Integrar equipos interdisciplinarios realizando las tareas de contención emocional y cuidados de la persona con padecimiento mental y su familia, con la permanente supervisión del profesional a cargo del paciente, en los ámbitos institucionales y/o habituales de convivencia.
- Sistematizar, evaluar y coordinar sus intervenciones y las de otros acompañantes del equipo, siempre bajo la supervisión de un profesional de la salud mental.
- Contribuir a la salud de las personas con padecimiento mental y su familia, en el marco de los principios éticos y legales, y de los fundamentos sociales y científicos de su profesión.

2.2.- Objetivos específicos

Formar técnicos y técnicas competentes para:

- Desarrollar su actividad profesional con un perfil ético, aptitudes y actitudes proactivas en el área de atención, cuidados y re vinculación social de las personas con padecimiento mental y su familia.
- Atender las demandas de intervención en el área de la salud mental, en el tratamiento, la rehabilitación, la prevención de posibles recaídas, la identificación y anticipación de situaciones de riesgo con sustento teórico/práctico para la actuación en los servicios y equipos de salud.
- Promover y participar en actividades de educación, extensión, e investigación que contribuyan al desarrollo de políticas sanitarias y al acceso a los derechos de protección a la salud mental y a la educación permanente en salud.



3.- PERFIL PROFESIONAL

Quienes egresen de esta carrera, a partir de los conocimientos adquiridos, estarán capacitados para intervenir, en el ámbito público o privado, en el abordaje de las personas con padecimientos mentales realizando acciones de atención, asistencia, rehabilitación y prevención: asistiéndolas en las actividades de la vida diaria, educación, trabajo, recreación y participación social ejecutando las estrategias de tratamiento indicadas por profesionales de equipos interdisciplinarios que atienden a la persona asistida o por el profesional a cargo del paciente.

Podrán operar como agentes del acompañamiento o coordinando a otras u otros acompañantes terapéuticos, desde diversos modelos de abordaje, tendientes a promover los enfoques ambulatorios en problemáticas psicopatológicas y, ante situaciones de crisis y/o emergencia clínica, siguiendo las pautas diagnósticas y de tratamiento del profesional o los profesionales a cargo del paciente.

3.1.- Alcances del título

Quienes se gradúan de la “Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico” son competentes para:

1. Realizar acciones de atención, asistencia, prevención y rehabilitación de la salud de las personas asistiéndolas en las actividades de la vida diaria, educación, trabajo, recreación y participación social de acuerdo a las indicaciones y supervisión de los profesionales de grado que atienden a la persona asistida o que integran los equipos interdisciplinarios actuantes en el tratamiento o por indicación de la justicia para personas que tengan procesos judiciales abiertos debidos a su salud física o mental.
2. Realizar entrenamiento al paciente y a su familia en técnicas específicas que permitan desarrollar las destrezas necesarias para las actividades de la vida cotidiana y del cuidado de sí: aseo, alimentación, administración de medicamentos, sueño, etc. según las indicaciones provistas por el profesional o los profesionales a cargo del paciente.
3. Capacitar y entrenar al paciente y a su familia, siguiendo las instrucciones impartidas por los o las profesionales responsables del tratamiento, en el uso de equipamiento protésico para la ejecución funcional de las actividades y ocupaciones de la persona y su entorno.
4. Aplicar métodos y técnicas señalados por el equipo de profesionales de la salud tratante para la recuperación y mantenimiento de las capacidades funcionales biopsicosociales de las personas asistidas.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

5. Asistir y acompañar al paciente en forma individual, a un solo paciente; o en forma grupal, administrando el dispositivo de acompañamiento en talleres, charlas, y /o actividades dirigidas a grupos de pacientes o familiares de los mismos, siempre con la supervisión del profesional a cargo y/o del equipo interdisciplinario tratante.
6. Generar encuentros y salidas para el paciente con el objetivo de promover el fortalecimiento de los vínculos familiares, amistades, relaciones laborales y sociales en un proceso de integración y vida independiente de acuerdo con lo dispuesto por el o los profesionales que supervisan las acciones del acompañante.
7. Integrar equipos interdisciplinarios colaborando en la elaboración, diseño, implementación y evaluación de planes, programas y proyectos de desarrollo comunitario referidos a la integración personal, educacional, social y laboral de las personas asistidas, a la evaluación, prevención y tratamiento de enfermedades psicofísicas o a la confección de estrategias de abordaje de pacientes, de su evaluación y seguimiento
8. Colaborar, junto a los profesionales responsables del tratamiento del paciente, en el asesoramiento, contención y rehabilitación a personas con necesidades especiales, a su familia e instituciones en lo referente a la autonomía personal y social a fin de promover su integración, mejorar su calidad de vida y propender a evitar las internaciones e institucionalizaciones de las personas asistidas.
9. Coordinar, asesorar y orientar la actividad de otras u otros acompañantes terapéuticos en el marco de programas o de planes de trabajo diseñados por el equipo de profesionales responsables del tratamiento, en los diversos ámbitos en los que se desempeñen con la continua orientación y supervisión del facultativo o facultativa responsable del paciente.

Se deja constancia que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones en los alcances mencionados la deberán ejercer en forma individual y exclusiva los profesionales de carreras afines cuyos títulos tengan competencias reservadas según el régimen del Art. 43 de la Ley de Educación Superior N° 24.541.

3.2.- Área ocupacional

Quienes se gradúan de la "Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico" podrán desempeñarse en organismos públicos o privados a nivel nacional, provincial o municipal, en las siguientes áreas, según el marco legal vigente:

- Instituciones de salud y/o educación públicas y privadas: instituciones de atención de la salud mental y adicciones con o sin dispositivo de internación, escuelas.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

- Residenciales (geriátricos, hogares de niños y adolescentes), Centros Educativos Terapéuticos, Hospitales y Centros de día, Centros de asistencia en catástrofes, Casas de medio camino y dispositivos de convivencia con distintos niveles de apoyo,
- Hogar del paciente.
- Centros de tratamiento de patologías de consumo y adicciones.
- Otros dispositivos en las intervenciones en los espacios comunitarios, judicial y forense.

4.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

La carrera está organizada en cuatro cuatrimestres, con cuatro áreas de conocimiento diferenciadas por sus enfoques, grados de complejidad y carga conceptual: área de formación general, área de formación de fundamento, área de formación específica y área de formación práctica.

4.1.- Duración y modalidad de cursado

La duración de la carrera es de dos (2) años de dos cuatrimestres cada uno. Cada cuatrimestre está integrado por dieciséis semanas de clases teórico-prácticas con modalidad presencial. La carga horaria total de la carrera es de MIL TRESCIENTAS SESENTA HORAS (1360) horas reloj.

4.1.1.- Créditos que otorga la carrera

Se otorgan ciento veinte (120) créditos; sesenta en cada año (según Resolución 2598/2023 Ministerio de Educación)

4.2.- Título

Se otorgará el título de:

Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico

Técnica Universitaria en Acompañamiento Terapéutico

4.3.- Requisitos de ingreso

Quienes aspiren a ingresar a la carrera deberán poseer título y/o certificación oficial de haber concluido el nivel secundario, expedido por una institución reconocida por las autoridades educativas jurisdiccionales, o atenerse a las excepciones que marcan la legislación y normativas vigentes.

4.4.- Reglamento de estudio

El desarrollo de la carrera deberá dar pleno cumplimiento al Reglamento de Estudio vigente en la Universidad Tecnológica Nacional para las Tecnicaturas Universitarias.



5.- METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA

5.1.- Concepción del aprendizaje

Esta tecnicatura propone un enfoque socio constructivista. Plantea la construcción social y colectiva de los conocimientos, induciendo a aprendizajes significativos que se articulen con saberes y experiencia previas y sean capaces de lograr nuevas apropiaciones conceptuales ampliando el marco referencial de los y las estudiantes. En cada asignatura los docentes motivarán y guiarán a sus estudiantes hacia los nuevos conocimientos propiciando el afianzamiento de los aprendizajes mediante la articulación teórico práctica.

La cursada se desarrolla bajo la modalidad presencial, con encuentros teórico prácticos, de cuatro horas diarias de cursada, cuatro días semanales para el primer año y de cinco para el segundo año.

La propuesta didáctica se desarrolla, presentando de manera organizada y sistemática en cada encuentro, los temas de cada asignatura. En cada espacio, se propicia la mirada global y la participación activa del estudiante, reflexionando, analizando, problematizando, discutiendo enfoques, debatiendo en torno a la problemática específica de cada contenido temático. Se incentivan la lectura bibliográfica de diversas fuentes y las argumentaciones fundadas en las mismas y en la propia experiencia.

Se tendrán en cuenta las características grupales y particulares de los y las estudiantes para los múltiples abordajes de la tarea de aprender. Se sumarán recursos tecnológicos que facilitan la experiencia de acercamiento tanto a los textos como a situaciones reales de trabajo. El estudio de casos, la investigación- acción, la lectura comprensiva, las síntesis, los mapas y redes conceptuales estarán presentes en las clases a modo de articuladores entre los saberes previos y los nuevos facilitando la transferencia de lo aprendido en el aula hacia las nuevas situaciones que requieran de esos saberes.

Los y las docentes, sociabilizarán la propuesta didáctica a los y las estudiantes de manera que estos conozcan los objetivos, contenidos, tipo de actividades y forma de evaluación de cada asignatura, generando compromiso y participación activa en su propio proceso de aprendizaje y en el del grupo.

El seguimiento de la evolución de los aprendizajes será continuo y permanente, de manera tal de identificar posibles obstáculos y poder resolverlos durante el proceso.

5.2.- Evaluación

La evaluación será continua y permanente. Es decir, que no se circunscribe solo a la aprobación de exámenes o trabajos prácticos, sino que la participación en clase, la pertinencia de las intervenciones, el respeto al encuadre pautado, el cumplimiento en



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

tiempo y forma de las consignas, la colaboración en las tareas con otros estudiantes, serán tenidos en cuenta como concepto a la hora de la calificación de cada estudiante.

Serán herramientas de evaluación los parciales, los finales, los trabajos prácticos individuales y grupales, las presentaciones de temas o casos, las monografías y otros trabajos que disponga el docente en su propuesta didáctica de acuerdo con las características de cada asignatura. Más allá de estas herramientas, cada asignatura tendrá una evaluación integradora al finalizar el cuatrimestre.

Como cierre de la Práctica Supervisada (PS), se deberá presentar un trabajo final integrador que, junto con el desarrollo de dicha práctica será evaluado por un comité constituido por el supervisor o la supervisora de la PS y docentes de la Tecnicatura, con la aprobación de la coordinación de la carrera.

Los requerimientos para aprobación de la Tecnicatura son:

- Tener aprobadas las actividades individuales y/o grupales del cursado de las asignaturas.
- Aprobar la evaluación final de cada asignatura.
- Cumplir con 192 horas en los espacios de Práctica Supervisada en instituciones de salud o en organizaciones propias del ejercicio profesional del acompañante
- Presentación de un Informe Final y aprobación por parte de la coordinación de la carrera.

6.- ORGANIZACIÓN DE LA CARRERA

6.1.- Estructura por Áreas de conocimiento

La carrera se articula en cuatro áreas que se interrelacionan aportando desde el inicio herramientas conceptuales y fácticas que se articulan, complementan y potencian entre sí. Estas áreas son:

Área de Formación general

El campo de formación general básica está destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética que le permitan una adecuada comprensión de la composición y funcionamiento de la problemática curricular.

Asignaturas que conforman el área:

- Salud Pública y Salud Mental
- Principios Médicos y Farmacología
- Introducción a la Psicología General y a la Intervención Socio comunitaria
- Investigación en Salud
- Ética



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Área de Formación de fundamento

El campo de formación de fundamento, dedicado a abordar los saberes que otorgan sostén a los conocimientos específicos, a las habilidades y valores que serán puestos en juego en el campo profesional en cuestión.

Asignaturas que conforman el área:

- Modelo de ocupación Humana
- Psicología de Grupos
- Sistemas Familiares
- Dinámica Grupal

Área de Formación específica

El campo de formación específica está destinado a abordar los saberes propios del rol profesional y su contextualización.

Asignaturas que conforman el área:

- Contextualización del campo profesional del Acompañante Terapéutico
- Psicología de los ciclos vitales
- Psicopatología
- Modalidades de intervención en el Acompañamiento Terapéutico
- Acompañamiento Terapéutico y Psicofarmacología
- Organización y Gestión de los Servicios de Salud Mental
- Intervención Comunitaria y Recursos Sociales
- Acompañamiento Terapéutico en Niñez y Adolescencia.
- Acompañamiento Terapéutico del Adulto y Adulto Mayor
- Trabajo final integrador

Área de Formación práctica

El campo de formación de la práctica profesionalizante está dedicado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos y garantizar la articulación en los procesos formativos a través del acercamiento de los y las estudiantes a situaciones reales de trabajo.

Asignaturas que conforman el área:

- Práctica supervisada 1
- Practica supervisada 2.



6.1.1.- Distribución porcentual por áreas

Área	Horas reloj	Porcentaje
Formación general	304	22%
Formación de fundamento	224	17%
Formación específica	640	47%
Formación práctica	192	14%
Totales	1360	100%

6.2.- Tronco integrador

Las asignaturas troncales son las más específicas y las que aportan directamente al logro de la formación de los y las profesionales sobre dos ejes principales de actuación profesional:

- El acompañamiento a la persona con padecimiento y a su familia.
- La Coordinación de las tareas de otros Acompañantes Terapéuticos integrantes del equipo.

En el primer eje se articulan las asignaturas: Contextualización del campo profesional del Acompañante Terapéutico., Psicología de los ciclos vitales, Psicopatología, Modalidades de intervención en el Acompañamiento Terapéutico, Organización y Gestión de los Servicios de Salud Mental, Acompañamiento Terapéutico en Niñez y Adolescencia, Acompañamiento Terapéutico del Adulto y Adulto Mayor.

En el segundo eje se articulan las asignaturas: Modelo de ocupación Humana, Psicología de Grupos, Sistemas Familiares, Dinámica Grupal, Intervención Comunitaria y Recursos Sociales.



6.3.- Plan de estudio

Año	Código	Asignatura	Régimen	Hs Sem.(reloj)	Hs Totales (reloj)	Créditos
1 año	1° cuatrimestre					
	1	Salud pública y salud mental	cuat	4	64	5
	2	Contextualización del campo profesional del Acompañante Terapéutico.	cuatl	6	96	8
	3	Principios médicos y farmacología	cuat	4	64	5
	4	Introducción a la Psicología General y a la Intervención sociocomunitaria	cuat	4	64	5
	2° cuatrimestre					
	5	Psicología de los ciclos vitales	cuat	4	64	5
	6	Psicopatología	cuat	4	64	5
	7	Modalidades de intervención en el Acompañamiento Terapéutico	cuat	8	128	15
	8	Práctica supervisada 1	cuat	6	96	12
Subtotal 1° año					640	60
2 año	3° cuatrimestre					
	9	Investigación en Salud	cuat	4	64	5
	10	Modelo de ocupación Humana	cuat	4	64	5
	11	Ética	cuat	3	48	3
	12	Acompañamiento Terapéutico y Psicofarmacología	cuat	3	48	3
	13	Dinámica grupal	cuat	3	48	3
	14	Psicología de grupos	cuatr	4	64	5
	4° cuatrimestre					
	15	Sistemas familiares	cuat	3	48	3
	16	Organización y gestión de los servicios de salud mental	cuatl	3	48	3
17	Intervención comunitaria y recursos sociales	cuat	3	48	4	



Ministerio de Capital Humano
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

18	Acompañamiento Terapéutico en niñez y adolescencia	cuat	3	48	4
19	Acompañamiento Terapéutico del adulto y adulto mayor	cuat	3	48	4
20	Practica supervisada 2	cuat	6	96	12
21	Trabajo final integrador	cuat	3	48	6
Sub total 2° año				720	60
Carga horaria total de la Carrera				1360	120

Las Facultades Regionales tienen las atribuciones para modificar el nivel de implementación de cada asignatura del Plan, como así también su desarrollo en forma anual o cuatrimestral; siempre que se respete el régimen de correlatividades.



Ministerio de Capital Humano
 Universidad Tecnológica Nacional
 Rectorado

6.4.- Régimen de correlatividades

Código	Asignatura	Para cursar		Para rendir
		regular	aprobada	Aprobada
1	Salud pública y salud mental	-	-	-
2	Contextualización del campo profesional del Acompañante Terapéutico.	-	-	-
3	Principios médicos y farmacología	-	-	-
4	Introducción a la psicología general y a la intervención. Sociocomunitaria	-	-	-
5	Psicología de los ciclos vitales	-	-	-
6	Psicopatología	-	-	-
7	Modalidades de intervención en el Acompañamiento Terapéutico	-	-	-
8	Práctica supervisada 1	1 2 3 4	-	1 2 3 4 5 6 7
9	Investigación en salud	1	-	1
10	Modelo de ocupación humana	4 6 7	-	4 6 7
11	Ética	2	1	2
12	Acompañamiento Terapéutico y psicofarmacología	3	7	3
13	Dinámica grupal	4		4
14	Psicología de grupos	4 5		4 5
15	Sistemas familiares	5 6	7	5 6
16	Organización y gestión de los servicios de salud mental	5 6 9	1 2 3 7	5 6 9
17	Intervención comunitaria y recursos sociales	9 11	1 2 7	9 11
18	Acompañamiento terapéutico en niñez y adolescencia	6	5 10	6
19	Acompañamiento terapéutico del adulto y adulto mayor	6	5 10	6
20	Practica supervisada 2	1 a 14		1 a 19
21	Trabajo final Integrador	1 a 14		1 a 20



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

Notas:

*Para cursar la materia **Práctica Supervisada 1**, (8) del 2 cuatrimestre de primer año, se deben haber cursado todas las materias del primer cuatrimestre de primer año. Se evalúa luego de haber aprobado todas las materias del 1° año.

Para cursar la materia **Práctica Supervisada 2, (21) del segundo cuatrimestre de segundo año, se debe haber cursado todas las materias del primer año y todas las del primer cuatrimestre de segundo. Se evalúa, como última materia del segundo año.

*** Para cursar la materia **Trabajo final Integrador**, del segundo cuatrimestre de segundo año, se debe haber cursado todas las materias de primer año y las del primer cuatrimestre de segundo. Se evalúa, como última materia de la carrera, una vez aprobada la materia Practica Supervisada 2.



6.5.- Programas sintéticos

Asignatura: SALUD PÚBLICA Y SALUD MENTAL

Código: 01

Área: Formación general

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos:

- Comprender los procesos de salud-enfermedad.
- Identificar los condicionantes sociales de las enfermedades y formas de prevenirlas.
- Comprender las políticas de salud pública y la intervención del AT.
- Analizar las políticas públicas en salud como parte de las relaciones Estado-Sociedad.
- Entender y localizar el rol como parte del trabajo interdisciplinario en el ámbito de la Salud mental.
- Adoptar un rol activo en el aprendizaje a través de la investigación, la observación y la consulta bibliográfica de los distintos conceptos.

Contenidos mínimos:

Introducción a la Salud Pública y el proceso de salud-enfermedad La organización Mundial de la Salud. Concepto actual sobre el proceso salud enfermedad. Su evolución histórica. Salud Pública en la Argentina. Del modelo individual restrictivo al modelo expansivo. El modelo médico hegemónico Perspectivas futuras de la salud pública.

La Prevención en Salud Pública y Mental Niveles de prevención. Prevención primaria, secundaria y terciaria, etapas pre patogénicas, patogénicas, y post patogénicas. La promoción y la protección de la salud como etapas estratégicas de la prevención. Importancia de la promoción y protección de la salud. Educación para la salud. Derechos Humanos y Salud. Derechos sociales y salud.

La Legislación en Salud Mental en Argentina Epidemiología. Aspectos sociales de la enfermedad. Salud: Legislación y estado de aplicación. Conceptos de Salud y de Salud Mental. El contexto de la salud mental. Políticas de Salud Mental. Promoción y prevención en salud mental. Salud mental, legislación, justicia y derechos humanos. Plan Nacional de Salud Mental (Argentina). Resolución Ministerial N° 254/98. Ley de Atención Primaria en Salud Mental (Argentina). Ley Nacional de Salud Mental N° 26657, sancionada el 25 de noviembre 2010.

La Salud Mental y los procesos de subjetivación Emergencia histórica de las categorías vinculadas a lo mental y la locura como blanco de prácticas: genealogías, imaginarios y procesos de institucionalización. La salud mental como campo de problemáticas.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**Asignatura: CONTEXTUALIZACIÓN DEL CAMPO PROFESIONAL
DEL ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO**

Código: 02

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 6

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 96

Objetivos:

- Reconocer los determinantes sociales e históricos que surcaron el campo de la salud Mental en el desarrollo de la práctica del acompañamiento Terapéutico en la Argentina y en otras partes del mundo.
- Analizar el contexto en el que se inscribe hoy la labor del Acompañante Terapéutico.
- Identificar y caracterizar el rol, función y campo del Acompañante terapéutico y sus diferencias con otras prácticas terapéuticas.
- Registrar y valorar actividades y situaciones en las que interviene el Acompañamiento Terapéutico y su rol en la interdisciplina.
- Elaborar informes pertinentes relacionados con su práctica, dirigidos a quienes los solicite.

Contenidos mínimos:

Rol del AT. Antecedentes y paradigmas en el campo de la salud mental. Asistencia de pacientes psiquiátricos, personas con padecimiento mental y pacientes del ámbito psiquiátrico. Cambios en el modelo asilar en el siglo XX. Movimientos culturales, políticos, sociales y en salud en la Argentina cercanos a 1960. Campos y surgimiento del AT. Ámbitos de aplicación del Acompañamiento Terapéutico. Diferentes funciones: investigación, evaluación e intervención preventiva y asistencial. El equipo tratante. Marco legal y perspectivas de regulación.

El equipo tratante. Particularidad de las prácticas de cada uno de sus integrantes y objetivos de tratamiento. Presentación de la persona con padecimiento mental y sus expectativas y vivencias. Contexto socio-ambiental - familiar del caso.

La comunicación y la salud como perspectiva teórica y campo interdisciplinar. Aspectos culturales e interculturales en la comunicación en salud. La comunicación con la persona con padecimiento mental y su familia. Comunicación en situaciones complejas.

Recopilación de datos relevantes de la Historia clínica y documentación personal del caso. Informes. La ficha única. El proceso psico- diagnóstico - Particularidades de la evaluación diagnóstica y la clínica en distintas etapas evolutivas (niños – adultos – tercera edad); en distintos ámbitos de aplicación; individual y grupal (institucional – ambulatorio). Epicrisis.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: PRINCIPIOS MÉDICOS Y FARMACOLOGÍA

Código: 03

Área: Formación general

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos:

- Reconocer los niveles de organización del cuerpo Humano considerándolo como un todo.
- Caracterizar los conceptos básicos de neuroanatomía y neurofisiología integrados al funcionamiento del aparato psíquico.
- Dominar el lenguaje médico a los fines de su participación en el trabajo de equipos interdisciplinarios.
- Describir los grupos psicofarmacológicos y su uso en el tratamiento de los grandes síndromes.

Contenidos mínimos:

Organización del cuerpo Humano. Nivel de organización químico y estructural. El proceso de vida. Procesos biológicos. Principios de protección, sostén y movimiento. El sistema tegumentario: la piel y sus anexos. El sistema esquelético. El sistema articular y muscular. Mantenimiento del cuerpo humano. El aparato cardiovascular. El sistema respiratorio. El sistema digestivo. El sistema urinario. Deshidratación. Principios de protección, sostén y movimiento. Transporte y defensa. El sistema linfático, la sangre y el sistema inmunitario

Enfermedad y noxa. Inflamación. cambios hemodinámicos. Manifestaciones clínicas. Necrosis y reparación. Continuidad: reproducción y herencia. El sistema nervioso. Ontogenia y desarrollo fisiológico, órganos y divisiones. Organización funcional y enfoque psico neurológico. Sistema nervioso central. Divisiones del encéfalo. La corteza cerebral y el movimiento voluntario. Sistema nervioso autónomo. Sistema nervioso periférico.

Sistema endócrino. mecanismos de acción de las hormonas. Hormonas proteicas y esteroideas. Regulación. Hipófisis. Hipotálamo. Tiroides. Paratiroides. Glándulas suprarrenales. Corteza y medula suprarrenal. Páncreas. Timo. Glándula pineal. Glándulas sexuales. Otros tejidos endócrinos.

Nociones básicas de psicofarmacología. Principales grupos farmacológicos. Nombres de grandes síndromes.



**Asignatura: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA GENERAL Y A LA
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA**

Código: 04

Área: Formación general

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos:

- Analizar los fundamentos psicológicos básicos de acuerdo con las diversas corrientes psicológicas.
- Identificar las diferentes propuestas metodológicas para abordar la particularidad de la actividad psicológica Humana como subjetiva y plural.
- Caracterizar la mirada de los especialistas y profesionales del Equipo interdisciplinario.
- Reconocer los diferentes discursos disciplinarios referentes a lo institucional, grupal y los enfoques en atención comunitaria.
- Describir los distintos modos del trabajo del Acompañante Terapéutico en diferentes prácticas grupales, clínicas, institucionales y comunitarias.

Contenidos mínimos:

Objeto y método de la Psicología. Psicología. Principales postulados, nociones teóricas críticas. La complejidad de los problemas cognitivos. Psicología como ciencia y como profesión. Relación de la Psicología con otras ciencias. Paradigmas en Psicología. Principales campos de aplicación. Definiciones y principales teorías sobre Procesos psicológicos básicos.

Escuelas, corrientes y sistemas de la Psicología contemporánea. Orígenes históricos de la Psicología; historiografía de la Psicología. Comienzos de la Psicología científica; metodología de la investigación en historia de la psicología. Genealogía de lo grupal. El recurso del taller.

El debate entre práctica e investigación en Psicología. Desarrollo de las corrientes psicológicas contemporáneas. Tendencias actuales de la ciencia psicológica. Las Instituciones.

La Psicología en Argentina: orígenes y estado actual. Antecedentes, orígenes y desarrollos actuales del Acompañamiento terapéutico. La intervención socio-comunitaria. Definición y tipología. Alcances. Metodología.



Asignatura: PSICOLOGÍA DE LOS CICLOS VITALES

Código: 05

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos

- Adquirir los conocimientos teóricos necesarios para comprender el desarrollo psicológico humano y la integración de la personalidad.
- Interpretar e identificar los factores que inciden en la conducta de los individuos en las distintas etapas evolutivas del desarrollo de la vida humana.
- Identificar las crisis vitales poniendo el acento en la noción de matriz de aprendizaje, conflicto y crisis como inherentes al desarrollo del ser humano.
- Desarrollar la capacidad de observación de la conducta para interpretar el grado de adecuación de ésta, a los parámetros esperados para cada edad.
- Articular los contenidos teóricos de la materia con la práctica realizada en los entornos reales de trabajo.

Contenidos mínimos

Introducción al conocimiento del Ciclo Vital, la personalidad y sus determinantes.

Teorías desde la perspectiva del Ciclo Vital. Crecimiento, maduración, desarrollo y aprendizaje. El hombre como unidad biopsicosocial. El concepto de personalidad como superador de falsas dicotomías. Dialéctica natura-cultura e individuo-medio. La dimensión histórico-social del hombre.

Ciclo Vital en la Niñez Los factores perinatales. Embarazo. Parto. Impronta. Desarrollo del "concepto de niño". La familia como matriz social del desarrollo. Las experiencias infantiles. Apego y desapego. Confianza básica. Funciones maternas y objeto transicional. La preocupación maternal primaria y sus derivaciones sanas y patológicas. Principales adquisiciones evolutivas de los primeros años. La inteligencia sensorio-motriz. La inteligencia intuitiva. Aspectos cognitivos, motricidad, juego, dibujo, lenguaje y esfera afectivo-social en el desarrollo infantil.

Abordaje desde la perspectiva del Ciclo Vital en la adolescencia, Adulthood y Senectud. Distintas concepciones de adolescencia. La determinación cultural. Relación entre pubertad y adolescencia. Principio y final de la adolescencia. El adolescente como portavoz de conflictos familiares y sociales. La exogamia. La madurez y su naturaleza social. Fases de la vida adulta y expectativas sociales. El status de edad. La adultez



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

temprana: la pareja, la paternidad y el trabajo. La adultez media: período de productividad y autorrealización. El sentido del trabajo. Trabajo medio y trabajo fin. El tiempo libre y su patología. La crisis de la mitad de la vida: normalidad o neuroticismo. La senectud como proceso diferencial. Distintos períodos: Tercera edad, ancianidad, última senectud.



Asignatura: PSICOPATOLOGÍA

Área: Formación específica

Régimen: Cuatrimestral

Código: 06

Horas/Sem.: 4

Horas/año: 64

Objetivos

- Identificar las manifestaciones psicopatológicas y síntomas psíquicos que pueden requerir esquemas de atención de acompañantes terapéuticos.
- Reconocer las acciones a desarrollar en cada caso.
- Dominar las habilidades para la implementación de estrategias específicas en cada situación
- Adquirir el vocabulario psicopatológico a los fines de comprender el lenguaje de los profesionales.
- Aplicar los conceptos y habilidades en el marco de un equipo interdisciplinario.

Contenidos mínimos:

Conceptos y fundamentos de psicopatología. Diferentes enfoques teóricos en psicopatología. Semiología Psiquiátrica y grandes síndromes. DCM CIE-10. Criterios de normalidad-anormalidad en salud mental. El abordaje institucional de la enfermedad mental.

Esquema de trastornos y elementos para el diagnóstico. Trastornos de ánimo. Trastorno de ansiedad. Trastornos de personalidad. Psicosis. Retraso mental. Demencias y gerontopsiquiatría.

Estructuras clínicas en el psicoanálisis. Nosologías psicopatológicas; manuales internacionales de clasificación diagnóstica. Adicciones. Problemáticas de cronificación e internaciones prolongadas.

Adicciones. Problemáticas de cronificación e internaciones prolongadas



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: MODALIDADES DE INTERVENCIÓN EN EL
ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO **Código: 07**

Área: Formación específica **Horas/Sem.: 8**

Régimen: Cuatrimestral **Horas/año:128**

Objetivos:

- Identificar las modalidades innovadoras de Acompañamiento Terapéutico, que responden a situaciones excepcionales, mediante intervenciones y dispositivos sistematizados de manera paulatina.
- Caracterizar y evaluar la eficacia de las intervenciones de acompañante terapéutico que permitan una atención personalizada, implementa en el medio familiar, social y/o comunitario.
- Reconocer las necesidades de personas con padecimiento mental antes discapacidades y o enfermedades terminales.
- Realizar planes de trabajo adecuados a las necesidades del paciente y del contexto e implementarlos

Contenidos mínimos:

Principales dispositivos y ámbitos de abordajes del acompañamiento terapéutico

Criterios de Observación: Elementos básicos de Observación y Evaluación en el trabajo del Acompañamiento Terapéutico. Perfiles Característicos de los diferentes Campos. Las Actividades de la Vida Diaria: AVD. Autorregistro y Registros de actividades. Plan de trabajo. Evaluación y supervisión. Dispositivos de intervención

El AT en instituciones. Casa de medio camino, hogares de día, instituciones psiquiátricas. Inserciones en la vida cotidiana. Internación domiciliaria. AT Escolar. El Ámbito Judicial. Supervisión y Seguimiento

AT con enfermos terminales o patología orgánica crónica. AT en el campo de la tercera edad, geriatría, estimulación cognitiva. El At en el ámbito institucional y sin un ámbito institucional.



Asignatura: PRÁCTICA SUPERVISADA 1

Código: 08

Área: Formación práctica

Horas/Sem.: 6

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 96

Objetivos:

- Identificar las funciones y responsabilidades en el Acompañamiento terapéutico.
- Reconocer los alcances de la intervención de los profesionales del equipo de atención y los propios, con registros pertinentes.
- Participar en espacios grupales que brinden contención, confianza y reconstrucción de la subjetividad de la persona con padecimiento mental y la reconstitución del vínculo y las interacciones sociales.
- Desarrollar recursos internos propios para poder construir espacios de vinculación e interacción con la comunidad.
- Aplicar los conceptos adquiridos en los diferentes módulos en situaciones de desempeño real del rol de Acompañamiento Terapéutico.

Contenidos mínimos:

Los contenidos de esta materia se desarrollan a partir de las siguientes actividades:

- Visitas institucionales con el profesor de prácticas, en las que se recorre el camino desde la observación hasta la intervención. Se revisan historias clínicas y se sostienen entrevistas con profesionales. Se asigna un caso por alumno.
- Talleres grupales que propician la relación con los pacientes y el equipo, al tiempo que trabaja el sostén personal y la reflexión.
- Acompañamiento terapéutico propiamente dicho, desde la entrevista inicial, el plan de trabajo, las supervisiones y los informes.

Rol profesional en el acompañamiento terapéutico. Alcances, objetivos, tareas y responsabilidades, aptitudes y actitudes profesionales. La evaluación y la autoevaluación. Creatividad y el marco metodológico y normativo.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: INVESTIGACIÓN EN SALUD

Código: 09

Área: Formación general

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos:

- Conocer y analizar los diferentes paradigmas y el proceso de la investigación.
- Reconocimiento de los objetivos y alcances de la investigación sobre sistemas de salud y sus objetivos.
- Valorar las contribuciones de la epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de la política sanitaria y a la buena práctica profesional.
- Aplicar procedimientos básicos de estadística de salud y específicos de salud mental.

Contenidos mínimos:

La problemática del conocimiento: posiciones epistemológicas contemporáneas. Niveles teóricos y práctico del conocimiento científico: Investigación científica. Conocimiento científico. Investigación tecnológica. Tecnología.

El proceso de investigación: Objeto. Curso de Acción. Medios. Intervención profesional y proceso de investigación científica. Momentos del proceso de investigación. Tipos de investigación. Proyecto y Diseño de investigación. Introducción a la Investigación en sistemas de salud: objetivos, alcances y características. Sistemas de Información en salud, fuentes, canales y centros de información. Herramientas metodológicas aplicadas al campo de la salud en general, y de la salud mental en particular.

Estadísticas de Salud: conceptos y técnicas estadísticas básicas. El dato científico. Escalas de medición. Tratamiento y análisis de los datos. Introducción a la Epidemiología: naturaleza y usos de la Epidemiología.

Contribuciones de la Epidemiología a la prevención, promoción, desarrollo de políticas de salud y buena práctica profesional. La Epidemiología en el campo de la salud mental.



Asignatura: MODELO DE OCUPACIÓN HUMANA

Código: 10

Área: Formación de fundamento

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos:

- Reconocer al individuo como sujeto en interacción permanente con el medio.
- Identificar las áreas de la ocupación, la influencia del ambiente, el desarrollo ocupacional.
- Evaluar el proceso de acompañamiento y sus resultados.
- Facilitar a la persona en su acceso al medio sin por ello renunciar a un completo desarrollo de su personalidad.

Contenidos mínimos:

El estudio del ser humano como ser ocupacional. Enfoques basados en la ocupación, centrado en el paciente. Integración total de la persona. Derecho a la privacidad.

Fundamentos de la Terapia ocupacional, aplicados en distintos escenarios: comunitario, educativos y médicos.

Conceptos y prácticas actuales de la Terapia ocupacional. Participación ocupacional. Particularidades sociales, culturales e históricas de su entorno y su relación con la salud.

Niveles de funcionamiento ocupacional: Actividades de la vida diaria: auto cuidado, comunicación movilidad. Actividades productivas tareas domésticas. Actividades recreativas, juego, deportes. Facilitadores y barreras en la participación ocupacional.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: ÉTICA

Código: 11

Área: Formación general

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Conocer y reflexionar sobre la evolución de la Bioética y su impacto en el Acompañamiento terapéutico.
- Identificar los problemas de Bioética contemporánea y reconocimiento de los mismos en el campo de intervención del AT.
- Significar los conflictos bioéticos en la atención de la salud y la salud mental.
- Reconocer las implicancias éticas que la práctica profesional le impone a su desempeño profesional como Técnico en Acompañamiento Terapéutico.

Contenidos mínimos:

Introducción a la problemática ética: distinción entre ética y moral, ética y ciencias sociales, ética, derecho y religión. Salvaguarda del derecho a la salud: equidad, calidad, eficiencia. Calidad de vida del paciente.

Bioética: Surgimiento histórico y desarrollo de la disciplina. Principios básicos. Atención de la salud ética: los derechos de los pacientes y las obligaciones de los profesionales de la salud. Ley N° 26657.

El consentimiento informado. La confidencialidad. El problema de paternalismo. Consideraciones éticas en relación con la investigación en seres humanos. Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos.

Legislación argentina. Aplicación del consentimiento informado. Comunicaciones en salud y bioética. Particularidades de la bioética en salud mental. Dilemas éticos al comienzo de la vida: nuevas tecnologías reproductivas. Derechos reproductivos.



Asignatura:	ACOMPANAMIENTO TERAPÉUTICO Y PSICOFARMACOLOGÍA	Código: 12
Área:	Formación específica	Horas/Sem.: 3
Régimen:	Cuatrimestral	Horas/año: 48

Objetivos:

- Analizar e identificar las modalidades de incorporación adecuada del AT en los procesos de transformación institucional en Salud Mental.
- Caracterizar y distinguir las diferentes estrategias de Acompañamiento según el lugar, contexto y necesidades específicas del paciente, especialmente en pacientes medicados institucionalizados y no institucionalizados.
- Reconocer los psicofármacos de mayor uso en los tratamientos para personas con padecimiento mental e interpretar la significación terapéutica de la indicación prescripta.
- Procurar la adherencia del paciente al tratamiento y-administrar adecuadamente la medicación prescripta al paciente.

Contenidos mínimos:

Práctica pública – Práctica privada: diferentes instituciones que alojan la figura del Acompañante Terapéutico.

Roles y funciones del Acompañante Terapéutico en la actualidad. Particularidades del Encuadre, según objetivos de la indicación, contexto familiar o institucional y situación del caso.

Diferentes modalidades de inserción del Acompañante Terapéutico, en los distintos dispositivos actuales: internación psiquiátrica (agudo y crónico). Extenuación, Reinserción e Inserción laboral, educativa, familiar, social, etc. Internación domiciliaria. Tratamientos ambulatorios.

Intervenciones del Acompañamiento en pacientes con medicación. Administración y control de los psicofármacos.

Grandes grupos de Psicofármacos. Efectos primarios, adversos, contraindicaciones de la medicación. Antipsicóticos: trastornos pasibles de ser tratados con antipsicóticos convencionales. Ansiolíticos: acción. Antidepresivos: clasificación de los trastornos depresivos. Fármacos para el tratamiento de las depresiones. Estabilizantes del humor. Psicofarmacología evolutiva: de la infancia, adolescencia y geriátrica. Anti demenciales: Antiepilépticos. Psicoestimulantes



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: DINÁMICA GRUPAL

Código: 13

Área: Formación de fundamento

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Conocer y aplicar las técnicas grupales que permitan la comunicación eficiente. la interacción efectiva y la productividad de los grupos, generando redes eficientes.
- Coordinar grupos
- Realizar acciones para motivar la tarea grupal

Contenidos mínimos:

Marco de desempeño socio - grupal. EL grupo eficiente en el marco formal e informal. Tipos de grupos. Grupos creativos. Planificación de dinámicas. Y objetivos para los grupos. Técnicas de exposición grupal.

Grupo. Perfil biológico del grupo. Neurobiología de los grupos: Instinto Gregario Concepto; resistencia epistemológica. Clasificación de grupo. El pequeño grupo: dinámica y estructura. Aportes de Psicología Social Estrés: su influencia en los grupos de trabajo. Inteligencia Emocional y la Neurociencia.

La producción grupal creativa. Planificación de dispositivos para la dinámica grupal. Técnicas de presentación. Conflicto: técnicas de resolución.

Técnicas de autoconocimiento y comunicación. Técnicas de diagnóstico y planificación. Técnicas de resolución de problemas. Técnicas de evaluación. Técnicas de exposición grupal.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: PSICOLOGÍA DE GRUPOS

Código: 14

Área: Formación de fundamento

Horas/Sem.: 4

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 64

Objetivos:

- Aplicar adecuadamente los conocimientos de grupo a las situaciones de contexto de la persona con padecimiento mental.
- Identificar y ejecutar las estrategias pertinentes para el manejo de grupo y talleres.

Contenidos mínimos:

Personalidad. Sociedad y cultura. Concepto de grupo. Tipos de grupo. Teoría de los grupos e instituciones.

Antecedentes históricos del trabajo grupal. Marco teórico. Grupos de referencia. Pertenencia. Roles.

Teoría de los grupos. Génesis. Dinámica del proceso. Estructura de los grupos. Autoridad en los grupos. Las relaciones interpersonales. Soluciones a diferentes conflictos grupales. Liderazgo. El líder comunitario. Acción grupal.

Roles específicos Constitución. Coordinador. Observador. Participante. Roles terapéuticos. El trabajo en grupos educacionales, reflexivos institucionales. Principio de acción. Esquema Conceptual Referencial Operativo. Grupo operativo. Grupos terapéuticos.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: SISTEMAS FAMILIARES

Código: 15

Área: Formación de fundamento

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Reconocer el rol operativo del Acompañante terapéutico en relación al sistema familiar del paciente.
- Identificar la “distancia operativa” y empatía adecuada con los diferentes actores familiares.
- Desarrollar habilidades para la interacción efectiva y la intervención en situaciones de crisis en diversos sistemas familiares.

Contenidos mínimos:

Teoría General de los Sistemas. Características. Propiedades. Elementos. Lenguaje lógico, analógico. Enfoque sistémico y Terapia Familiar.

Terapia estratégica. Diferencia entre terapia familiar y terapia sistémica. Tipos de familias.

Crisis: tensión. Definición y tipo. Las crisis como tipología. Diagnóstico. Modelos de tratamiento.

Entrevistas. Formulación. Etapas y conclusión de la entrevista.



**Asignatura: ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE
SALUD MENTAL**

Código: 16

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Caracterizar los modelos organizacionales de los servicios de Salud Mental.
- Reconocer los procesos de gestión y calidad de los servicios de salud.
- Identificar la importancia de los procesos de gestión en la búsqueda de una mejor calidad del servicio prestado.
- Realizar informes, historias clínicas, registros y otros protocolos propios del rol en forma adecuada y pertinente.

Contenidos mínimos:

Contexto de la salud mental. Promoción y prevención de la salud mental. Políticas, planes y programas de salud mental, financiación de salud mental. Planificación y evaluación de presupuestos. Tipos de servicios de salud mental. Estructura. Dispositivos alternativos a la internación. Organización de servicios de salud mental (énfasis en atención primaria). Legislación sobre salud mental y derechos humanos.

Organización: áreas comunes. Unidades de trabajo. Unidad de Gestión: funciones. Centralización y descentralización. Conceptos. Su relación con el proceso de toma de decisiones. Organizaciones de salud: públicas y privadas. Las relaciones de poder y autoridad. Grupos y equipos de trabajo. Funcionamiento de equipos interdisciplinarios. El Técnico en Acompañamiento Terapéutico como integrante del Equipo de Salud. Su responsabilidad como observador privilegiado y facilitador de las indicaciones dadas por el profesional.

Mejora y acceso a los recursos terapéuticos: mejora de la calidad de la salud mental. Calidad: concepto de calidad. La calidad en la prestación de los servicios. Calidad y Gestión. Bioseguridad. Principios básicos de Bioseguridad. Riesgos biológicos. Accidentes laborales y prevención. Aspectos legales de la Bioseguridad. Residuos. Gestión y tratamiento de residuos. Primeros Auxilios: Valoración del estado del accidentado. Aseguradora de riesgo de trabajo.

Evaluación y monitoreo de políticas y servicios de salud mental y recursos humanos. Sistemas de información en salud mental. Los discursos. Tipos y géneros según la práctica social de referencia. Normas y Procedimientos. Textos administrativos,



*Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*

notas, circulares, actas, expedientes, notas de elevación, recibos, protocolos. Historia Clínica: lectura y comprensión, organización interna, búsqueda de datos relevantes, registro adecuado. Informes de recuperación.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

**Asignatura: INTERVENCIÓN COMUNITARIA Y RECURSOS
SOCIALES**

Código: 17

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Reconocer las estructuras y funcionamiento de las distintas redes comunitarias, para poder incluirse como miembro activo de las mismas.
- Articular las necesidades del paciente con el plan de trabajo del equipo tratante.

Contenidos mínimos:

Salud comunitaria y Psicología Sanitaria. Contexto histórico, político, institucional. Desarrollos en Argentina. Intervenciones sociales e interdisciplinarias. Comunidad. Los modelos en los procesos de intervención. La importancia del escenario de la intervención.

El cambio social planificado participativo. Organización y cultura. Las organizaciones como estrategia del cambio.

Las necesidades sociales. Diferentes modelos conceptuales. Intervención y Estrategia. Definiciones operativas. Modelos de intervención.

Acción Social, planificación social, desarrollo local. Intervención comunitaria y legitimidad. Definición. Alcances y límites. Dinámica del Proceso de participación.



Asignatura: ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO EN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Código: 18

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

-Identificar la importancia de las contribuciones del AT en el mejoramiento de las condiciones biopsicosociales que rodean al niño, el adolescente y su relación con la familia.

-Reconocer las necesidades del niño y/o adolescente ante discapacidades y/o enfermedades terminales.

Contenidos mínimos:

Diagnóstico y crisis en el niño y adolescente. Seguimiento y asistencia cotidiana en los ámbitos donde el niño y/o adolescente requiere de la ayuda cercana de un “otro”, o el sostén de un adulto extra familiar. Atención de niños con perturbaciones: psíquicas severas, casos de debilidad mental, autismo, formas de las psicosis infantiles, aquellos agrupados bajo el diagnóstico de Trastorno Generalizado del Desarrollo y problemas asociados a enfermedades neurológico-psiquiátricas.

Articulaciones y diferencias con otras instancias del trabajo en equipo: el Técnico en Acompañamiento Terapéutico y el equipo a cargo del caso.

Ámbito de trabajo: los principales acompañamientos terapéuticos con niños y adolescentes.

En el marco institucional: Centro de día, Clínica, Hospital, Trabajo institucional: acompañante individual o grupal. Traslados y actividades en “espacios de la ciudad”, de la institución al espacio “público”. Actividades recreativas. En el ámbito educativo: Jardín de Infantes, preescolar o primeros grados.

Sin un ámbito institucional: indicado por un profesional de la salud mental (psicólogo, psiquiatra) El Técnico Superior en Acompañamiento Terapéutico amplía el espacio y el tiempo de la tarea terapéutica. Intervención en el contexto familiar. Actividades sociales y recreativas: de la casa al espacio “público”.



**Asignatura: ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO DEL ADULTO Y
ADULTO MAYOR**

Código: 19

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Caracterizar un Acompañamiento Terapéutico con modalidades innovadoras, respondiendo a situaciones excepcionales, mediante intervenciones y dispositivos sistematizados de manera paulatina.
- Diseñar y realizar un Acompañamiento Terapéutico a través de intervenciones personalizadas en el medio familiar social y en instituciones asistenciales, con objetivos orientados en una estrategia de trabajo en equipo.

Contenidos mínimos:

Los principales Acompañamientos Terapéuticos con adultos y adultos mayores.

Acompañamiento en un marco institucional: Centro de día, Clínica, Hospital, Geriátrico, Modalidad de Trabajo Institucional: acompañamiento individual o grupal. Traslados y actividades en “espacios de la ciudad”, de la institución al espacio “publico”. Actividades recreativas.

Intervención en el contexto familiar. Intervenciones específicas en el contexto familiar. Actividades sociales y recreativas: de la casa al espacio “publico”.

El rol del Técnico en Acompañamiento Terapéutico en intervenciones con adultos / adultos mayores con riesgo suicida, o demencias.



Asignatura: PRÁCTICA SUPERVISADA 2

Código: 20

Área: Formación práctica

Horas/Sem.: 6

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 96

Objetivos:

- Desarrollar adecuada y eficazmente las funciones y responsabilidades en el Acompañamiento terapéutico.
- Valorar los alcances de la intervención de los profesionales del equipo de atención y los propios, con registros y evaluaciones pertinentes.
- Intervenir activamente en espacios grupales que brinden contención, confianza y reconstrucción de la subjetividad de la persona con padecimiento mental y la reconstitución del vínculo y las interacciones sociales.
- Fortalecer los recursos internos propios para poder construir espacios de vinculación e interacción con la comunidad.
- Aplicar los conceptos adquiridos en los diferentes módulos en situaciones de desempeño real del rol de Acompañamiento Terapéutico.

Contenidos mínimos:

Rol profesional en el acompañamiento terapéutico. Alcances, objetivos, tareas y responsabilidades, aptitudes y actitudes profesionales. La evaluación y la autoevaluación. Creatividad. Marco metodológico y normativo.

La supervisión del trabajo del acompañante terapéutico. Supervisión, co-coordinación, coordinación y liderazgo. La transmisión del saber hacer. Necesidades específicas que cubre la supervisión. Obligatoriedad. Marco ético y normativo. Definición del perfil profesional. Fortalezas, debilidades, aspectos específicos a desarrollar.

Sistematización del trabajo del acompañante terapéutico. Informes. Seguimiento de casos. Interconsultas. Evaluaciones.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Asignatura: TRABAJO FINAL INTEGRADOR

Código:21

Área: Formación específica

Horas/Sem.: 3

Régimen: Cuatrimestral

Horas/año: 48

Objetivos:

- Sistematizar, ordenar y fundamentar las intervenciones realizadas en las PS a partir de los conocimientos adquiridos en la Carrera.
- Valorar el trabajo en equipo y los aportes de la interdisciplina
- Coordinar tareas con otros miembros del equipo y a otros acompañantes con el fin de prestar un servicio profesional y adecuado a las necesidades del paciente y de la institución en la que se desarrolla la tarea.
- Desarrollar una mirada integral e integradora del tratamiento, del contexto y de los roles de los diferentes miembros del equipo tratante.
- Utilizar el vocabulario y la expresión oral y escrita acordes a un Técnico en Acompañamiento Terapéutico en la presentación de casos e informes y en la interrelación con otros profesionales.

Contenidos mínimos:

Equipo de salud. Rol en el equipo de salud mental. Funciones en el equipo y para el equipo. El rol en otros equipos interdisciplinarios, en el ámbito judicial y educativo.

Sistema de salud. Organizaciones, niveles de intervención, Programas, Áreas Programáticas. El técnico en Acompañamiento Terapéutico en la red de servicios de salud.

Componentes del trabajo. Encuadre general. Presentación. Descripción del problema (caso) y su contextualización, justificación, antecedentes, objetivos, marco conceptual, desarrollo metodológico, modalidad de seguimiento y evaluación, conclusiones.

Modalidad de escritura. Normas APA. Extensión. Redacción. Coherencia interna.

Modalidad de presentación. Recursos tecnológicos, presentaciones audiovisuales. Oratoria.



7.- PRÁCTICA SUPERVISADA

La Práctica Supervisada (PS) es el dispositivo mediante el cual, los y las estudiantes aplican los conocimientos que van adquiriendo en la carrera en entornos reales de trabajo: en Acompañamientos Terapéuticos que realizan en instituciones, organizaciones o en el domicilio particular del paciente, siempre bajo la supervisión del profesional a cargo y del docente responsable de las prácticas.

Este procedimiento, contribuye fuertemente al perfeccionamiento de los conocimientos y competencias que se construyen durante la Carrera y retroalimenta, con experiencias reales, a los saberes y habilidades adquiridos en los espacios de estudio.

Las PS se desarrollan en ámbitos específicamente vinculados al área de incumbencia de la carrera: hospitales, clínicas, hogares, casa de medio camino, asilos, institutos de rehabilitación, granjas terapéuticas, escuelas, o en el domicilio del paciente (por ejemplo, internaciones domiciliarias) siempre y cuando se cuente con la supervisión cotidiana y permanente del profesional tratante del paciente o parte del equipo interdisciplinario responsable del tratamiento.

Como gran parte del estudiantado ya trabaja como acompañante terapéutico en estos ámbitos específicos, podrán realizar sus PS en su mismo lugar de trabajo. Con la condición de que la institución o el profesional a cargo del paciente acompañado lo autorice formalmente y permita la intervención y supervisión del profesor a cargo de la PS

Cada día de práctica, se realizan actividades planeadas, supervisadas e indicadas por el profesional o equipo tratante y con el asesoramiento, registro y orientación del profesor a cargo de la práctica.

Esta práctica comienza en el primer año de estudios y culmina en el segundo. En este segundo año, en paralelo a la realización de las prácticas, se va construyendo el Trabajo Final Integrador (TFI).

Es así como la Carrera adquiere, a lo largo de la cursada, mayores grados de complejidad y profundización en sus desarrollos conceptuales, las PS acompañan este proceso induciendo permanentemente a la articulación teórico- práctica necesaria para la adquisición de las competencias propias del rol profesional. De esta forma, durante el primer año el foco de los aprendizajes está puesto sobre las acciones de asistencia, cuidado, y acompañamiento al paciente; mientras que, en el segundo año, se focalizan los aprendizajes en la visión global y estratégica del tratamiento y en el accionar de los miembros del equipo, formando al futuro Técnico/a, en las habilidades de coordinación de tareas de otros acompañantes.



Ministerio de Capital Humano
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Como se ha mencionado, esta Práctica se acompañan en el segundo año, con la elaboración de un Trabajo Final Integrador (TFI), con el objetivo que el y la futura profesional integren los conocimientos adquiridos durante el cursado y puedan demostrar las competencias necesarias que demandan el ejercicio de su profesión.

En este trabajo se intenta que el estudiantado integre y aplique con criterio profesional, de manera objetiva, con creatividad y metodología, conocimientos y técnicas específicas en el área, proporcionando además soluciones eficaces a los problemas que se desarrollen en las distintas actividades de su profesión.

Un o una docente de la especialidad con antecedentes académicos y profesionales reconocidos estará a cargo de la dirección, el asesoramiento y el seguimiento del trabajo final.

Objetivos

- Estar capacitados y capacitadas para la intervención y la interrelación en Instituciones del sector de atención a la salud en los diversos dispositivos públicos o privados, fijos o ambulatorios, creados para tal fin.
- Vincular el mundo académico con el laboral, integrando conocimientos teórico-prácticos.
- Lograr una visión holística de la dinámica de una organización del sector salud.
- Aplicar habilidades y conocimientos adquiridos durante la formación académica.
- Manejar la normativa legal y técnica vigente, o en proceso de sanción.

Metodología

La Práctica supervisada se realizará en función de una planificación previamente aprobada por la Coordinación de la Tecnicatura y para su desarrollo contará con el apoyo de un supervisor, supervisora o profesional de la salud perteneciente al ámbito donde se llevase a cabo la misma.

Una vez finalizada y aprobada la Práctica, el o la estudiante deberán presentar un trabajo escrito denominado Trabajo Final Integrador, cuya temática versará sobre la práctica realizada en institución a la cual hayan asistido y las tareas que allí desempeñaron.

Para los casos en los que las y los estudiantes ya desempeñen su rol en un ámbito laboral del sector, esta situación no los exime de la realización de las PS ni del TFI. En estos casos, podrán desarrollar sus PS en ese mismo ámbito, utilizando esa misma labor como eje de sus prácticas, y, la presentación del trabajo final estará referido a su lugar de trabajo.
